



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PDTI

DECRETO EXENTO N°: 2268  
PUCON, 31 AGO. 2012

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2012.**

2.- Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio de 2011.

3.- La Resolución Exenta N° 76726 de fecha 08 de Julio de 2011, suscrita entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que Aprueba y Pone en Ejecución el contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio de 2011.

4.- el programa de **"Apoyo sistemas productivos PDTI Quetroleufu- Carileufu 2012 – 2013"**, de fecha 24 de Agosto de 2012.

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

#### CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 76726 de fecha 08 de Julio de 2011, suscrita entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que Aprueba y Pone en Ejecución el contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio de 2011.

#### DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el programa de **"Apoyo sistemas productivos PDTI Quetroleufu- Carileufu 2012– 2013"**, de fecha 21 de Agosto de 2012.

2.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta complementaria N° 214.05.17, para el programa de desarrollo territorial

indígena un monto de \$8.453.974.- (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*[Signature]*  
**EDITA MANSILLA BARRIA**  
ALCALDESA

*[Signature]*  
**VºBº UNIDAD DE CONTROL**

*[Signature]*  
PSA/GMP/RMV/JAPS/japs.  
**DISTRIBUCIÓN**  
-PARTES  
-FINANZAS  
-UNIDAD DE CONTROL  
-DIDECO  
-archivo PDTI

ITEM 2140517  
TOTAL AUTORIZADO \$ 8453974  
MONTO ANULADO \$ 8453974  
INCLUIDO POR DECRETO \$ 8453974  
SALDO POR PAGAR \$ 0  
*[Signature]*  
RESPONSABLE





Municipalidad de Pucón  
DIDECO/ PDTI

## “APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI QUETROLEUFU- CARILEUFU 2012 - 2013”

### FUNDAMENTACION:

Como principal fundamento, está el objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, que es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

### OBJETIVO GENERAL:

Dar apoyo a los usuarios del PDTI Quetroleufu-Carileufu a sus iniciativas productivas, a través de asistencia técnica en terreno, materiales, insumos, herramientas, arriendo de buses, pago de capacitaciones específicas, que se realizaran durante el presente convenio año 2012-2013, que se inicia a partir de Julio del 2012 hasta Abril del 2013.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Apoyar a los usuarios de tal forma que le permita realizar mejoras en los predios en los cuales viven, trabajan y explotan, como además la creación de negocios y emprendimientos que favorecerán un ingreso más estable a la economía familiar y por ende, irá en directo beneficio de mejorar la calidad de vida, conjuntamente con lograr un notable aumento en la autoestima de cada uno de los integrantes de la familia.

Para conseguir este objetivo, se requiere intervenir y apoyar de diversas formas a los usuarios, entre ellas, adquirir insumos, materiales, herramientas, semillas, material genético, capacitaciones, giras técnicas y otros elementos.

ITEM	MONTO
Operacionales...(insumos agrícolas, semillas, fertilizantes, productos veterinarios, Pago Convenio Medico Veterinarios, etc.)	\$ 2.500.000
Materiales .....(papelería, folletería, etc.)	\$ 500.000
Gestión ...(movilización, arriendo de transporte, etc.)	\$ 2.000.000
Recursos Humanos .....(Pago especialistas, monitores, etc.)	\$ 3.000.000
Imprevistos	\$ 453.974
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.453.974</b>





Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

### FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán financiados por medio de los ítem de capacitación y acciones formativas, ítem Mesa de coordinación e ítem de gastos generales, contemplados dentro del Bono para Asesorías Técnicas para el programa PDTI U.O. Quetroleufu-Carileufu, el monto para este programa será de \$8.453.974.- (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos).-

**JUAN ANDRES PINO SANHUEZA**  
JEFE TÉCNICO  
U.O. QUETROLEUFU-CARILEUFU

  

**ROSA MOLINA VERGARA**  
DIRECTORA DIDECO

Pucón, 24 de Agosto de 2012.